



Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título VI Derechos humanos y asuntos humanitarios

Sección 25 Refugiados de Palestina

(Programa 21 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
Programa de Trabajo	5
Subprograma 1. Educación	5
Subprograma 2. Salud	7
Subprograma 3. Servicios sociales y de socorro	11
Subprograma 4. Microfinanzas y microempresas	13
 Anexo	
Productos obtenidos en el período 2008-2009 que se suprimirán en el bienio 2010-2011 ...	19

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/64/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/63/6/Rev.1)*.



Cuadro 25.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	46.849.900 ^a
Consignación revisada para 2008-2009	45.070.100

^a A valores de 2008-2009.

Cuadro 25.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	122	1 SGA, 1 SsG, 3 D-2, 12 D-1, 20 P-5, 50 P-4, 22 P-3, 2 P-2/1, 11 SG (OC)
Nuevos	3	P-4 para el subprograma 4
Aprobados para el bienio 2008-2009	119	1 SGA, 1 SsG, 3 D-2, 12 D-1, 20 P-5, 47 P-4, 22 P-3, 2 P-2/1, 11 SG (OC)

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías.

Sinopsis

- 25.1 La Asamblea General, en su resolución 302 (IV), estableció el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas y órgano subsidiario de la Asamblea General con el mandato de prestar asistencia continua para socorrer a los refugiados de Palestina. Desde que comenzó sus operaciones en 1950, el OOPS ha adaptado y mejorado sus programas para atender a las necesidades cada vez más complejas de los refugiados y proporcionarles un cierto grado de estabilidad en medio del conflicto crónico de la región, con los recursos disponibles. El Organismo está dispuesto a seguir haciéndolo durante el bienio 2010-2011 de conformidad con el mandato trienal que recibe de la Asamblea.
- 25.2 El OOPS depende directamente de la Asamblea General. El examen general de los programas y actividades del Organismo compete a la Comisión Asesora, integrada por 23 miembros, incluidos los representantes de los principales donantes del Organismo y los gobiernos de los países de acogida. En su resolución 3331 B (XXIX), la Asamblea decidió que los gastos correspondientes a los sueldos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se costearían mediante contribuciones voluntarias, se financiarían a partir del 1º de enero de 1975 con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras durara el mandato de dicho Organismo.
- 25.3 El objetivo estratégico del OOPS para el bienio 2010-2011 es promover el máximo nivel posible de desarrollo humano de los refugiados con arreglo a las metas convenidas internacionalmente y las normas de la región donde residen.

- 25.4 El OOPS aspira a alcanzar sus objetivos manteniendo y mejorando los servicios de educación, salud, socorro, asistencia social y microfinanciación que presta a los refugiados de Palestina inscritos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, población que se prevé ascenderá a 4,8 millones de personas en 2010.
- 25.5 Desde 2000, el Organismo presta asistencia de emergencia a refugiados que se encuentran en situaciones de extrema necesidad, en las zonas donde realiza sus operaciones, como consecuencia de los conflictos, incluidas las operaciones militares, y de las restricciones al acceso del personal humanitario y la prolongada penuria económica en el territorio palestino ocupado y el Líbano. Este programa de asistencia de emergencia proporciona servicios a más de 1,4 millones de refugiados cada año. El OOPS mantendrá esos servicios mientras sea necesario y, con carácter excepcional, seguirá prestando servicios a personas no refugiadas sumamente necesitadas de ayuda inmediata, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 2252 (ES-V).
- 25.6 En el bienio 2010-2011, el OOPS procurará seguir reforzando la gestión y la prestación de servicios mediante su programa de desarrollo institucional, mediante el cual el Organismo está mejorando su capacidad de planificar, poner en marcha y evaluar los servicios que presta a los refugiados, ampliar sus actividades de divulgación para atraer a donantes no tradicionales y continuar mejorando la rendición de cuentas a los interesados. El OOPS proseguirá también sus esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, atender las necesidades de los niños refugiados y las personas con discapacidad y seguir perfeccionando las medidas relativas a la protección, la programación, las operaciones y la promoción, propiciando de esa forma el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con las directrices de la Asamblea General y el Secretario General, las normas internacionales de derechos humanos, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- 25.7 El Organismo, que depende casi por completo de las contribuciones voluntarias para ejecutar sus programas, no sólo ha tenido que hacer frente a una insuficiencia crónica de fondos sino también a problemas repentinos de carácter político que han afectado a la financiación. A ese respecto, seguirá tratando de conseguir los recursos adicionales que necesita para mejorar la calidad de los servicios que presta a los refugiados, manteniendo al mismo tiempo una gestión eficiente y flexibilidad operacional para responder a situaciones imprevistas que afecten negativamente la vida y el sustento de las comunidades de refugiados de Palestina.
- 25.8 Los recursos globales del presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 en esta sección ascienden a 46.849.900 dólares antes del ajuste, lo que representa un aumento neto de 1.779.800 dólares (o del 3,9% a valores de 2008-2009). El crecimiento de los recursos que se refleja en el cuadro 25.3 se debe al efecto retardado de seis nuevos puestos de contratación internacional (1 D-2, 1 P-5, 3 P-4, 1 P-3) aprobados por la Asamblea General para el bienio 2008-2009 (1.163.000 dólares) y tres nuevos puestos de categoría P-4 propuestos para 2010-2011 (616.800 dólares) (véase el cuadro 25.4).
- 25.9 El Organismo prevé que, durante el bienio 2010-2011, se necesitarán 2.000 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios, en gran parte como consecuencia de su plan estratégico, que le permitirá prestar asistencia a los refugiados palestinos, y de la evolución del entorno operacional en el territorio palestino ocupado.
- 25.10 Aproximadamente el 2,2% del presupuesto bienal total del OOPS se financia con cargo al presupuesto ordinario.
- 25.11 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos destinados a las actividades de supervisión y evaluación ascenderían a 1.873.900 dólares, de los cuales 288.100 dólares se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y 1.585.800 dólares con recursos extrapresupuestarios. El tiempo que el personal dedicará a la autoevaluación se estima en 230 meses de trabajo.

Cuadro 25.3

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Refugiados de Palestina	38 772,6	45 070,1	1 779,8	3,9	46 849,9	1 780,0	48 629,9
Total	38 772,6	45 070,1	1 779,8	3,9	46 849,9	1 780,0	48 629,9

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2006-2007	Estimación 2008-2009	Estimación 2010-2011
Total	1 260 120,2	1 869 479,6	2 056 427,6
Total 1) y 2)	1 298 892,8	1 914 549,7	2 105 057,5

Cuadro 25.4

Puestos necesarios

Cuadro o categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
			Presupuesto ordinario	Recursos extrapresupuestarios				
	2008- 2009	2010- 2011	2008- 2009	2010- 2011	2008- 2009	2010- 2011		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
SsG	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	3	3	–	–	2	2	5	5
D-1	12	12	–	–	4	3	16	15
P-5	20	20	–	–	5	5	25	25
P-4/3	69	72	–	–	55	47	124	119
P-2/1	2	2	–	–	11	11	13	13
Subtotal	108	111	–	–	77	68	185	179
Servicios generales								
Otras categorías	11	11	–	–	1	1	12	12
Subtotal	11	11	–	–	1	1	12	12
Total	119	122	–	–	78	69	197	191

Programa de trabajo

- 25.12 El presente programa se ejecutará siguiendo el programa de trabajo y la estrategia expuestos en el programa 21 del marco estratégico para el período 2010-2011.

Subprograma 1 Educación

Cuadro 25.5

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de enseñanza y capacitación, en particular la de los niños y los jóvenes, y mejorar sus oportunidades de educación y empleo.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora de la calidad de la enseñanza impartida a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles y aumento de la cobertura y el acceso a los centros educativos	<p>a) i) Reducción de la tasa de deserción escolar entre los alumnos del ciclo primario</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 38%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 40%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 35%</p> <p>ii) Reducción de la tasa de deserción escolar entre los alumnos del ciclo secundario</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 2,48%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 2,62%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 2,4%</p> <p>iii) Reducción de la tasa de repetición escolar entre los alumnos del ciclo primario</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 5,99%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 5,5%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 5,5%</p> <p>iv) Reducción de la tasa de repetición escolar entre los alumnos del ciclo secundario</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 8,87%</p> <p>Estimación para 2008-2009: 8,5%</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 8,0%</p>

		v) Aumento de la tasa de aprobados en los exámenes estatales generales para los cursos de formación profesional elemental en Jordania, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2006-2007: 97%
		Estimación para 2008-2009: 98%
		Objetivo para 2010-2011: 98%
b) Adaptación y mejora del contenido de los cursos y de los planes de estudios de los programas de educación general y técnica para ajustarlos a la situación imperante en los países de acogida	b)	Porcentaje de planes de estudios adaptados o mejorados respecto del número total de modificaciones necesarias
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2006-2007: 100%
		Estimación para 2008-2009: 100%
		Objetivo para 2010-2011: 100%
c) Adaptación y mejora del contenido de los cursos y de los planes de estudios de las instituciones de formación profesional para ajustarlos a las condiciones del mercado	c)	Porcentaje de planes de estudios adaptados o mejorados respecto del número total de modificaciones necesarias
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2006-2007: 100%
		Estimación para 2008-2009: 100%
		Objetivo para 2010-2011: 100%

Factores externos

- 25.13 Los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:
- a) La ausencia de sistemas empíricos de información a disposición de las autoridades de los países de acogida, así como un acceso limitado a la información disponible, lo que hace que sea difícil determinar las necesidades del mercado de trabajo;
 - b) La falta de terrenos disponibles para construir nuevas escuelas o sustituir las escuelas alquiladas inadecuadas;
 - c) El empeoramiento de la situación económica y el aumento del desempleo, lo que hace que aumenten las tasas de deserción y fracaso escolar;
 - d) Las limitaciones de financiación, que dificultan la respuesta ante cambios imprevistos en los planes de estudios introducidos por las autoridades de los países de acogida y reducen la capacidad para mejorar el entorno de aprendizaje (por ejemplo, la organización de dos turnos en las escuelas, su mantenimiento y su dotación de mobiliario y equipo).

Productos

- 25.14 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:
- a) Se impartirá enseñanza general a 500.000 niños refugiados que reúnan las condiciones requeridas en 700 escuelas elementales y preparatorias del OOPS (y de enseñanza secundaria en el Líbano);
 - b) Se mejorará la capacidad docente y la formación de 2.000 maestros, jefes de estudios y otro personal docente;
 - c) Se proporcionará asesoramiento y orientación profesional a los estudiantes refugiados palestinos para facilitar que 3.000 graduados consigan empleos en el extranjero;
 - d) Se impartirá capacitación previa al empleo a 3.000 futuros maestros;
 - e) Se construirán o renovarán 500 centros educativos;
 - f) Se impartirá formación profesional y técnica a 8.000 alumnos;
 - g) Se actualizarán todos los planes de estudios del programa de formación profesional para adaptarlos a la evolución de las demandas del mercado;
 - h) Se armonizarán todos los planes de estudios de los programas de enseñanza general y técnica del Organismo con los ofrecidos por las autoridades de los respectivos países de acogida.

Subprograma 2

Salud

Cuadro 25.6

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Atender las necesidades básicas de los refugiados de Palestina en materia de salud y mejorar el estado general de salud de la comunidad.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Reducción de la tasa de mortalidad infantil y materna por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, prestando especial atención a la reducción de la mortalidad neonatal

a) i) Aumento del porcentaje de partos asistidos por personal capacitado

Medidas de la ejecución

2006-2007: 99,6%

Estimación para 2008-2009: 100%

Objetivo para 2010-2011: 100%

ii) Aumento del porcentaje de mujeres embarazadas inscritas en los servicios de salud

Medidas de la ejecución

2006-2007: 72%

Estimación para 2008-2009: 75%

Objetivo para 2010-2011: 78%

- b) Reducción de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles
- b) i) Mantenimiento de una tasa de inmunización contra las enfermedades para las que existen vacunas superior al 95%
- Medidas de la ejecución*
2006-2007: 99%
Estimación para 2008-2009: 99%
Objetivo para 2010-2011: 99%
- ii) Aumento del porcentaje de nuevos casos de enfermedades no transmisibles detectados y tratados
- Medidas de la ejecución*
2006-2007: 18%
Estimación para 2008-2009: 18%
Objetivo para 2010-2011: 20%
- c) Mejora de la sostenibilidad ambiental en los campamentos de refugiados y mejora de las instalaciones de suministro de agua dentro de las viviendas
- c) i) Aumento del porcentaje de viviendas con conexión a sistemas subterráneos de alcantarillado en los campamentos de refugiados
- Medidas de la ejecución*
2006-2007: 89%
Estimación para 2008-2009: 90%
Objetivo para 2010-2011: 91%
- ii) Aumento del porcentaje de viviendas con instalaciones salubres de suministro de agua, incluida agua potable, en los campamentos de refugiados
- Medidas de la ejecución*
2006-2007: 99,8%
Estimación para 2008-2009: 99,8%
Objetivo para 2010-2011: 99,9%
- d) Armonización de las políticas sanitarias y las normas relativas a los servicios con las de las autoridades del país de acogida
- d) Fortalecimiento y mejora de la calidad de los acuerdos de cooperación y los programas conjuntos suscritos con las autoridades del país de acogida
- Medidas de la ejecución*
2006-2007: 30 acuerdos
Estimación para 2008-2009: 35 acuerdos
Objetivo para 2010-2011: 35 acuerdos
-

Factores externos

- 25.15 Los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:
- a) Las subidas imprevistas del costo de los servicios y suministros decididas por las autoridades de los países de acogida, que dan lugar a gastos no planificados o imprevistos, especialmente en el reembolso de los servicios de hospitalización;
 - b) Las deficiencias de financiación que limitan la capacidad del programa para hacer frente a la carga creciente que suponen las enfermedades no transmisibles y para prestar servicios a categorías especiales de personas con discapacidad;
 - c) Las situaciones de crisis que provocan un deterioro de la salud y la nutrición de la población;
 - d) La escasez de recursos para proyectos de desarrollo, lo que reduce las posibilidades para mejorar las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento de los campamentos.

Productos

- 25.16 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:
- a) Se realizarán 10 autoevaluaciones y estudios para evaluar el funcionamiento del sistema y los resultados de la atención dispensada;
 - b) Se harán reconocimientos médicos a 50.000 nuevos alumnos y se les inmunizará contra enfermedades para las que existan vacunas; y se harán pruebas a 200.000 nuevos alumnos para detectar problemas de salud bucodental y otras afecciones, prestando especial atención a las discapacidades que sean tratables, como los problemas de vista o audición;
 - c) Se proporcionará tratamiento para problemas dentales y periodontales a 700.000 refugiados al año y se harán exámenes para la detección de caries y otros problemas de salud bucodental a más de 250.000 niños y mujeres embarazadas;
 - d) Se ofrecerán servicios de atención prenatal, pruebas de detección de la anemia, suplementos de hierro y vitaminas y al menos una visita postnatal en las seis semanas después del parto a 95.000 mujeres embarazadas;
 - e) Se inmunizará plenamente con vacunas iniciales y de recuerdo a todos los niños inscritos menores de 2 años y se ampliará el programa de lucha contra la tuberculosis y el VIH/SIDA;
 - f) Se organizarán 10 reuniones de directores de programas con miras a la mejora del funcionamiento del sistema de salud y se hará un seguimiento por medio de los sistemas apropiados;
 - g) Se racionalizarán las actividades multidisciplinarias en cuatro esferas (igualdad entre los géneros, preparación para la vida cotidiana, apoyo psicosocial y niños con discapacidad) en el marco de los programas de educación, salud y servicios sociales del Organismo;
 - h) Se celebrarán negociaciones y reuniones del comité mixto de trabajo para preparar iniciativas conjuntas con las autoridades de los países de acogida;
 - i) Se suministrará 1 millón de dosis de suplementos de vitamina A por año a 80.000 madres lactantes, 300.000 niños en edad preescolar y 300.000 niños en edad escolar y se suministrarán suplementos de hierro a más de 90.000 mujeres embarazadas y a 240.000 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 36 meses;

- j) Se proporcionará asesoramiento y orientación y se distribuirán anticonceptivos modernos a más de 110.000 clientes de los servicios de planificación familiar;
- k) Se hará un seguimiento del crecimiento y el desarrollo de 250.000 niños menores de 3 años y pruebas para la detección y el tratamiento de la anemia;
- l) Se dedicarán cada año más de 6.000 días-funcionario a actividades de formación en el servicio, a fin de que el personal médico, de enfermería y de apoyo actualice y aumente sus conocimientos y competencias para la aplicación de las directrices técnicas y las estrategias de intervención aprobadas, y se proporcionarán oportunidades de formación de postgrado en el ámbito de la salud pública;
- m) Se reforzará la colaboración para la promoción de la salud con los principales interesados, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas, los departamentos de salud pública de los gobiernos de acogida, las organizaciones locales e intergubernamentales y las instituciones de investigación, para racionalizar las estrategias, armonizar los aspectos prácticos de las políticas de salud y reforzar la capacidad de análisis y evaluación de programas;
- n) Se harán pruebas para detectar la hipertensión y la diabetes mellitus a las personas mayores de 40 años en los centros de salud del Organismo;
- o) Se protegerá a 110.000 mujeres embarazadas y madres lactantes contra la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes proporcionándoles raciones de alimentos tan pronto como sea posible una vez que se haya confirmado el embarazo y durante los seis meses siguientes al parto;
- p) Se organizarán cinco cursos de capacitación en el empleo para médicos y enfermeros, a fin de instruir al personal sobre el nuevo sistema de gestión de la información sobre la salud;
- q) Se suministrará equipo de tecnología de la información para aplicar el nuevo sistema en todos los centros de salud dependientes de las cinco oficinas;
- r) Se prestará atención médica en consultas de ambulatorio a más de 1,9 millones de refugiados, de las que 300.000 serán consultas con especialistas, en las 127 clínicas del Organismo para el tratamiento de enfermedades graves y crónicas;
- s) Se suministrarán vehículos y contenedores adicionales para la mecanización de la recogida y eliminación de residuos sólidos en los campamentos de la Ribera Occidental y Jordania;
- t) Se perfeccionará el sistema de gestión de la información sobre la salud y el sistema de control del suministro de medicamentos en los centros de atención primaria de la salud vinculados a las oficinas sobre el terreno y la sede;
- u) Se controlarán la calidad del agua y otros factores ambientales para luchar contra la propagación de las enfermedades contagiosas;
- v) Se mejorarán los sistemas de saneamiento, alcantarillado y abastecimiento de agua en los campamentos de refugiados en el Líbano, la República Árabe Siria y la Franja de Gaza;
- w) Se ofrecerá tratamiento en hospitales concertados o mediante planes de reembolso a 150.000 pacientes con enfermedades graves u otras afecciones que supongan un riesgo para la vida que no puedan ser tratados en centros de atención primaria;
- x) Se harán pruebas para la detección del cáncer de mama a las mujeres mayores de 50 años y para la detección del cáncer del cuello de útero a las mujeres entre 35 y 45 años de edad en los centros de salud del Organismo.

Subprograma 3 Servicios sociales y de socorro

Cuadro 25.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Prestar asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina más desfavorecidos y promover la autosuficiencia de los miembros menos favorecidos de la comunidad de refugiados, en particular las mujeres, los ancianos, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad.

Logros previstos de la Secretaría

a) Mejora del sistema de protección social para las familias de refugiados con ingresos más bajos

Indicadores de progreso

a) i) Aumento del porcentaje de viviendas rehabilitadas respecto del número total necesario para ayudar a las personas en circunstancias especialmente difíciles

Medidas de la ejecución

2006-2007: 19%

Estimación para 2008-2009: 30%

Objetivo para 2010-2011: 35%

ii) Disminución del porcentaje de familias en circunstancias especialmente difíciles que reciben asistencia que viven por debajo del umbral de pobreza

Medidas de la ejecución

2006-2007: 44%

Estimación para 2008-2009: 27%

Objetivo para 2010-2011: 23%

iii) Disminución del porcentaje de familias en circunstancias especialmente difíciles que reciben asistencia en efectivo respecto del total de familias en circunstancias especialmente difíciles

Medidas de la ejecución

2006-2007: 18%

Estimación para 2008-2009: 25%

Objetivo para 2010-2011: 25%

b) Mejora del bienestar de los refugiados de Palestina más desfavorecidos

b) i) Aumento del número de personas que reciben préstamos mediante el programa de apoyo comunitario con microcréditos

Medidas de la ejecución

2006-2007: 3.812 personas

Estimación para 2008-2009: 5.000 personas

Objetivo para 2010-2011: 6.500 personas

ii) Aumento del número de personas con discapacidad atendidas directamente en centros comunitarios de rehabilitación

Medidas de la ejecución

2006-2007: 15.648 personas con discapacidad

Estimación para 2008-2009: 25.000 personas con discapacidad

Objetivo para 2010-2011: 25.000 personas con discapacidad

iii) Aumento del número de mujeres que participan en programas de concienciación, capacitación y asesoramiento jurídico/social

Medidas de la ejecución

2006-2007: 101.978 mujeres

Estimación para 2008-2009: 95.000 mujeres

Objetivo para 2010-2011: 105.000 mujeres

Factores externos

25.17 Los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:

- a) La competencia a nivel internacional para recibir fondos de los donantes y las dificultades de los programas del sistema de protección social para atraer una financiación sostenida, que dificultan la prestación de apoyo al creciente número de familias que viven por debajo del umbral de pobreza;
- b) El aumento de la tasa de pobreza y el crecimiento de la población, que han intensificado la demanda de servicios de socorro y servicios sociales sin que se haya registrado un aumento proporcional de la financiación de los donantes.

Productos

25.18 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:

- a) Se mejorarán y se mantendrán actualizados los registros de los 5,2 millones de refugiados de la región, entre otras cosas, mediante la capacitación del personal para la determinación de los derechos de los refugiados y su registro;

- b) Se prestará un nivel mínimo de asistencia a las familias en circunstancias especialmente difíciles en lo que respecta a la nutrición y la rehabilitación de viviendas;
- c) Se organizarán programas de capacitación y certificación sobre enfoques y métodos generalistas de asistencia social para los trabajadores que prestan servicios sociales y de socorro sobre el terreno;
- d) Se concederán préstamos a refugiados desfavorecidos a través de organizaciones comunitarias;
- e) Se concederán préstamos a mujeres mediante mecanismos de préstamos individuales y con garantía colectiva;
- f) Se prestarán servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad;
- g) Se prestará asistencia a las personas en circunstancias especialmente difíciles aplicando un enfoque generalista de la asistencia social y una orientación estratégica centrada en la lucha contra la pobreza;
- h) Se prestará apoyo específico para actividades cívicas, deportivas y de recreo destinadas a los niños y jóvenes refugiados, incluidos los que tienen discapacidades;
- i) Se proporcionará asistencia técnica a 104 organizaciones comunitarias en cuestiones fundamentales, como los conceptos de desarrollo comunitario, la preparación de planes anuales de trabajo y servicios, la presupuestación y la gestión financiera, la obtención de fondos y las capacidades de gestión y establecimiento de redes.

Subprograma 4 Microfinanzas y microempresas

Cuadro 25.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Seguir tratando de consolidar la función de coordinación con proveedores alternativos de servicios a fin de mejorar la calidad de vida de los pequeños empresarios y los microempresarios, crear y mantener empleos, reducir el desempleo y proporcionar oportunidades de generación de ingresos a hombres y mujeres necesitados mediante el acceso al crédito.

Logros previstos de la Secretaría

a) Interacción continuada con proveedores alternativos de servicios

Indicadores de progreso

a) i) Número de interacciones con proveedores alternativos de servicios

Medidas de la ejecución

Estimación para 2006-2007: no disponible

Estimación para 2008-2009:
150 interacciones

Objetivo para 2010-2011:
150 interacciones

- | | |
|--|--|
| <p>b) Aumento de las oportunidades comerciales y de generación de ingresos</p> | <p>b) i) Aumento de la cuantía de los préstamos desembolsados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 35.627.616 dólares</p> <p>Estimación para 2008-2009: 80.000.000 dólares</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 130.000.000 dólares</p> <p>ii) Aumento del número de préstamos desembolsados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 32.358 préstamos</p> <p>Estimación para 2008-2009: 60.000 préstamos</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 110.000 préstamos</p> |
| <p>c) Mayor desarrollo de la capacidad de las microempresarias</p> | <p>c) i) Aumento del número de préstamos concedidos a empresas de propiedad de mujeres</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 5.460 préstamos</p> <p>Estimación para 2008-2009: 14.000 préstamos</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 27.000 préstamos</p> <p>ii) Aumento del valor de los saldos pendientes de pago de los préstamos concedidos a mujeres</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2006-2007: 1.180.580 dólares</p> <p>Estimación para 2008-2009: 2.200.000 dólares</p> <p>Objetivo para 2010-2011: 3.000.000 dólares</p> |
-

Factores externos

- 25.19 Los principales factores externos que pueden afectar a la consecución de los logros previstos son los siguientes:
- a) El deterioro constante de la situación económica en el territorio palestino ocupado, que afecta a la ejecución del programa y provoca el estancamiento del crecimiento y un descenso del número de préstamos concedidos y de la recuperación de gastos;

- b) Las políticas de los gobiernos de los países de acogida en relación con el acceso de las empresas y los trabajadores palestinos a los mercados comerciales y de trabajo;
- c) Una considerable inyección adicional de capital en forma de subvenciones y préstamos, que permitiría al programa construir su red de sucursales en la zona de operaciones, aumentar su cartera total de préstamos sin amortizar a 25 millones de dólares al final del período y alcanzar sus objetivos.

Productos

25.20 Durante el bienio 2010-2011 se obtendrán los siguientes productos:

- a) Se concederán 74.600 préstamos comerciales por valor de 91 millones de dólares en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria mediante programas de préstamos para pequeñas empresas y microempresas;
- b) Se concederán 2.400 préstamos inmobiliarios por valor de 12 millones de dólares en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria;
- c) Se concederán 33.000 préstamos personales por valor de 23 millones de dólares en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania y la República Árabe Siria;
- d) Se organizarán cursos de capacitación empresarial en la Franja de Gaza para fomentar la creación de pequeñas empresas y estimular la iniciativa empresarial.

Cuadro 25.9

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011 (antes del ajuste)		2008-2009	2010-2011
	2008-2009	2010-2011		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	45 054,9	46 834,7	119	122
No relacionados con puestos	15,2	15,2	–	–
Subtotal	45 070,1	46 849,9	119	122
Recursos extrapresupuestarios	1 869 479,6	2 056 427,6	78	69 ^a
Total	1 914 549,7	2 103 277,5	197	191

^a Puestos de contratación internacional; no están incluidos los puestos de contratación local, estimados en 28.000.

- 25.21 La suma de 46.834.700 dólares, que refleja un aumento de 1.779.800 dólares, servirá para sufragar 122 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario (111 del cuadro orgánico y categorías superiores y 11 del cuadro de servicios generales). El aumento de 1.779.800 dólares se debe al efecto retardado de seis nuevos puestos (1 D-2, 1 P-5, 3 P-4 y 1 P-3) aprobados por la Asamblea General para el bienio 2008-2009 (1.163.000 dólares) y a las necesidades adicionales para los tres nuevos puestos de categoría P-4 propuestos para el bienio 2010-2011, a saber, un puesto de Asistente Especial del Comisionado General y dos puestos de oficial de apoyo a los programas sobre el terreno (616.800 dólares). La suma de 15.200 dólares para necesidades no relacionadas con puestos servirá para sufragar los puestos de personal temporario general y los gastos por

concepto de servicios centrales de infraestructura para el procesamiento de datos y el apoyo correspondiente.

- 25.22 Se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 2.056.427.600 dólares en el bienio 2010-2011, lo que supone un aumento de 186.948.000 dólares con respecto a los 1.869.479.600 dólares del bienio 2008-2009.

Cuadro 25.10

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicarla</i>
Junta de Auditores de las Naciones Unidas (A/63/5/Add.3, cap. II)	
La Junta recomendó que el OOPS, en coordinación con las Naciones Unidas, se asegurara de que sus obligaciones respecto del seguro médico después de la separación del servicio se determinaran y registraran de manera precisa (párr. 46).	Las Naciones Unidas sufragan las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio del personal del OOPS que ocupa puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.
La Junta recomendó que el OOPS estableciera parámetros oficiales de distribución de los géneros y comparara todos los nuevos nombramientos con dichos parámetros (párr. 98).	En abril de 2008, el OOPS adoptó una estrategia general de incorporación de la perspectiva de género para 2008-2009. En septiembre de 2008, se hicieron públicos datos relativos a la distribución de los géneros en todos los puestos y se pidió al personal directivo que siguiera controlando los nuevos nombramientos de conformidad con la estrategia de incorporación de la perspectiva de género.
La Junta recomendó que el OOPS incluyera en su plan de recursos humanos una estrategia para llenar oportunamente los puestos vacantes durante mucho tiempo (párr. 101).	La estrategia de recursos humanos está articulada en torno al cumplimiento de unos plazos máximos y la evaluación de los detalles de cada vacante, según proceda, para determinar la mejor manera de llenar el puesto rápidamente en consonancia con las mejores prácticas de contratación. El plazo máximo fijado para llenar los puestos internacionales es de 80 días.
La Junta recomendó que el OOPS adoptara una política que abarcara la gestión de todos los proyectos y estableciera las responsabilidades de todos los actores, así como las competencias y la capacitación necesarias (párr. 158). La Junta recomendó que el OOPS estableciera un sistema para registrar y aplicar la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos (párr. 162). La Junta recomendó que el OOPS actualizara el manual de procedimientos para proyectos, con la aportación de las oficinas	La sección B.15 del informe de la Junta de Auditores trata sobre la gestión de programas y proyectos y en ella se formulan cuatro recomendaciones relacionadas específicamente con la gestión de proyectos. Las observaciones del Organismo al respecto están recogidas, en su mayoría, en los párrafos pertinentes del informe de la Junta de Auditores. El OOPS admite que existen ciertas deficiencias en la gestión de proyectos, que está tratando de subsanar en el marco de su plan de desarrollo institucional.

Resumen de la recomendación

sobre el terreno, sobre la base de las mejores prácticas y normas internacionales (párr. 165).

Junta de Auditores de las Naciones Unidas
(A/61/5/Add.3, cap. II)

La Junta recomendó que el OOPS estableciera políticas y procedimientos sobre gestión basada en los resultados para facilitar la planificación estratégica, el establecimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos, promover decisiones de gestión eficaces y presentar informes sobre la ejecución (párr. 84).

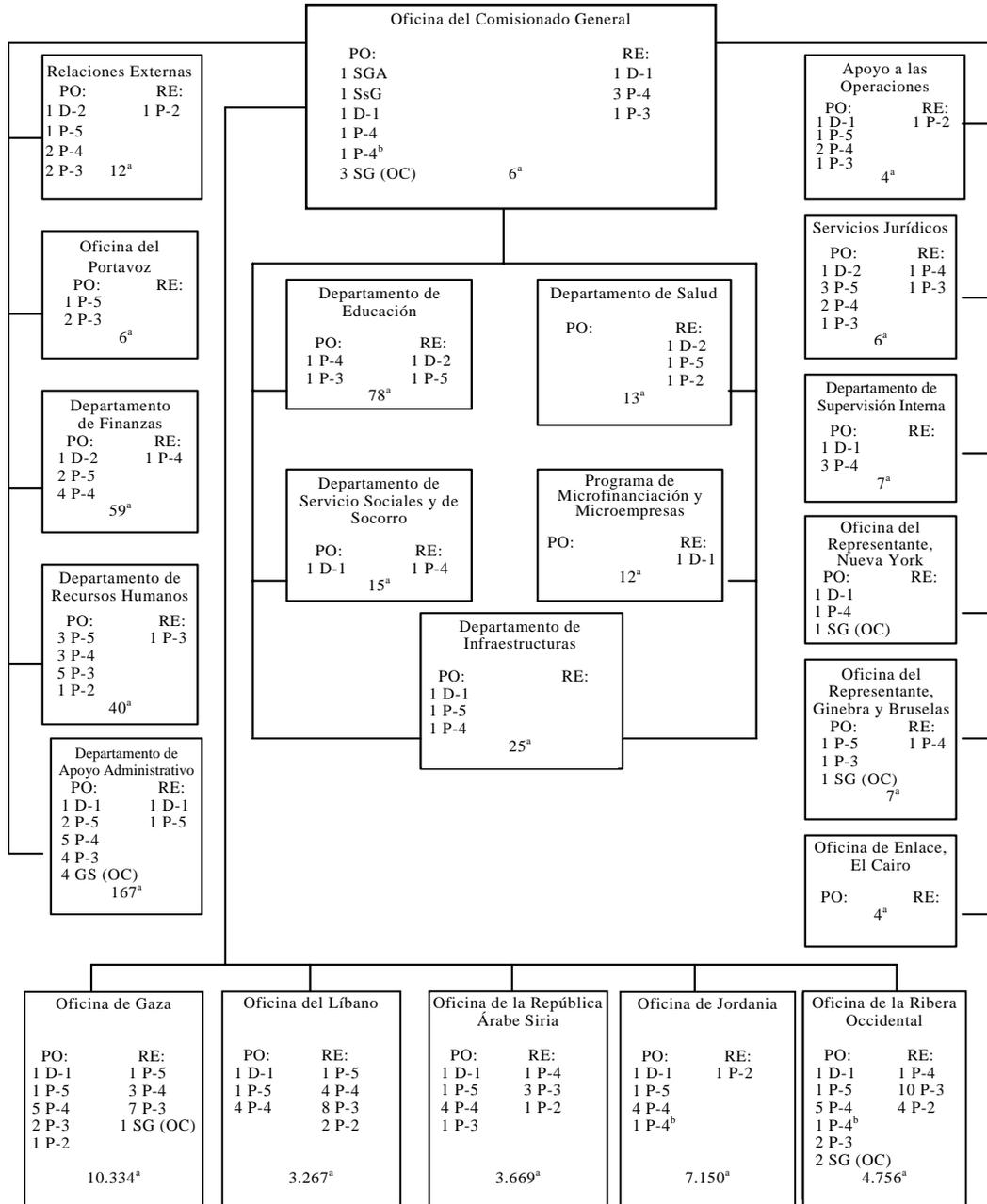
Medidas adoptadas para aplicarla

Todo ello forma parte del proceso de reforma de la gestión del ciclo de programas, proceso en que se ha avanzado considerablemente.

La división de presupuesto del Departamento de Finanzas del OOPS proporcionará nuevamente orientación sobre la presupuestación basada en los resultados a los efectos de la preparación del presupuesto correspondiente al bienio 2008-2009. El OOPS está de acuerdo en que, en relación con el tema general de la gestión basada en los resultados, deberían establecerse políticas y procedimientos a fin de facilitar la planificación estratégica, el establecimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos, promover decisiones de gestión eficaces y presentar informes sobre la ejecución. La Oficina del Director de Apoyo a las Operaciones llevará la iniciativa en el proceso de elaboración de tales políticas y procedimientos, con la colaboración activa de la división de presupuesto del Departamento de Finanzas.

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2010-2011



Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, cuadro de servicios generales; OC, otras categorías.

Nota: Hay 69 puestos de contratación internacional financiados con recursos extrapresupuestarios.

^a Puestos de contratación local.

^b Nuevos puestos.

Anexo**Productos obtenidos en el período 2008-2009 que se
suprimirán en el bienio 2010-2011**

<i>A/62/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
25.19 a)	Se concederán 1.200 préstamos a pequeñas empresas por valor de 14,5 millones de dólares	1	La reducción y eliminación gradual de los préstamos a pequeñas empresas, que están siendo sustituidos por el nuevo programa de créditos a microempresas
Total		1	